



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

5758

Procedimiento ordinario 806/2014 sobre otras materias

D./D^a. INMACULADA PONS CORTES, LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 4 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el procedimiento Juicio Ordinario que se sigue en este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca bajo el numero 806/14 seguido a instancia de ANTONIA MULET FAYOS frente a D. GABRIEL MELIS SIMONET y Dña. MARIA DE LAS MERCEDES MUÑOZ HERNANDEZ, se ha dictado **SENTENCIA N° 141/15 DE FECHA 09/12/15**, de cuyo contenido podrán tener conocimiento los interesados en la Oficina de este Juzgado sito en C/ Travessa den Ballester numero 20 de Palma de Mallorca.

Y encontrándose **DÑA. MARIA DE LAS MERCEDES MUÑOZ HERNANDEZ**, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que le sirva de **NOTIFICACION** la **SENTENCIA 141/15 09/12/15 rectificada por el AUTO 01/02/16** haciéndole saber que podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en el domicilio de este órgano judicial anteriormente señalado, y que contra dicha resolución cabe interponer **RECURSO DE APELACION en el termino de VEINTE DIAS hábiles, desde la publicación** del presente, previa constitución de un único deposito de 50 €, tal y como se exige en el Disposición Adicional Decimoquinta de la LOPJ (BOE 4-11-09), pago que deberá constituirse en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, en el Banco Santander num. 0454.0000.04.0806.14, indicando que se hace en concepto de recurso.

PALMA DE MALLORCA a 27 de ABRIL de dos mil DIECISIIEIS.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

